

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1046  
V

27400

PROVINCIA DE RIO NEGRO  
EVALUACION DE LA DEMANDA ACTUAL  
Y FUTURA DE RECURSOS HUMANOS  
CAPACITADOS TOMO V  
INFORME FINAL

AUTORES:

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Lic. Clara Beatriz Dávila (Coordinadora del Estudio)  
Prof. David L. Wiñar

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO DE RIO NEGRO

Prof. Carlos Oyola (Coordinador del Estudio)  
Prof. Nora González  
Lic. Carmen F. de Coniglio  
Lic. María F. de Casas

COLABORACION:

Lic. Nélide Quiroz -del Consejo Federal de Inversiones-

JEFE DE CAMPO:

Lic. Ernesto O. Reyes

AUXILIARES TECNICOS:

Srta. Claudia Arias -del Consejo Federal de Inversiones-  
Srta. Graciela Remonda -del Consejo Federal de Inversiones-  
Sr. Juan A. Oyuela -del Consejo Federal de Inversiones-



10 - CONCLUSIONES

10. CONCLUSIONESA - ZONA ATLANTICA

En las presentes conclusiones, el marco referencial cuanti-cualitativo está dado por los resultados de las encuestas a empresas del sector industria y a organismos del sector público.

Lo complementan las entrevistas a informantes calificados de los sectores restantes -con su aporte de tipo cualitativo-, y el relevamiento correspondiente a los proyectos de inversión pública o privada de cierta convergadura, con localización prevista a nivel zonal.

1. CONCLUSIONES SOBRE LOS SECTORES RELEVADOS POR ENCUESTAS.1.1. Necesidades de capacitación de la actual dotación de personal:

- Se registran necesidades de capacitación para el 40,0 % (1) de la dotación actual de empleo.

- Por nivel de calificación, dicha demanda tiene la siguiente distribución:

. Profesionales	41,8 %
. Técnicos	40,2 %
. Empleados administrativos	9,0 %
. Operarios calificados, capataces y supervisores	7,0 %
. Trabajadores no calificados	2,0 %

- No obstante, los valores relativos indicados como requerimientos de capacitación para los niveles profesional y técnico, se hallan sobredimensionados por las necesidades que en materia de capacitación acusa el área educativa (docentes primarios y secundarios).

(1) 40% sobre una dotación actual de 15.121 personas nombradas en los sectores público e industria (organismos y empresas estatales).

- En consecuencia, en una distribución con un mayor nivel de desagregación cualitativa, tales requerimientos de capacitación asumen esta composición:

. Profesionales	1,0 %
. Técnicos	1,0 %
. Empleados administrativos	9,0 %
. Operarios y trabajadores calificados	6,8 %
. Capataces y supervisores	0,2 %
. Docentes primarios	39,2 %
. Docentes secundarios y técnicos docentes	40,8 %
. Trabajadores no calificados	2,0 %

- Las especialidades y oficios para las que se requiere capacitación -considerando únicamente aquellas que concentran un número de ocho o más personas a capacitar-, son:

- . Profesionales: Ingenieros civiles, ingenieros agrónomos, agrimensores, contadores, docentes de enseñanza secundaria y terciaria.
- . Técnicos: Peritos o técnicos agrónomos, dibujantes técnicos, guardabosques, docentes de enseñanza primaria.
- . Capataces y supervisores: Supervisores de producción.
- . Empleados administrativos: Peritos mercantiles, mecanógrafos, empleados de oficina en general, empleados de oficina especializados.
- . Operarios y trabajadores calificados: Conductores de vehículos en general, operador-conductores de maquinaria vial, operadores de máquinas herramientas, mecánicos de automotores, mecánicos ajustadores de máquinas, mecánicos y electricistas de mantenimiento, operadores para servicios de agua, oficiales aserradores, clasificadores de lana, maquinistas para máquina textil, tiradores industria de la madera, encuadernadores.

. Peones y trabajadores no calificados: Ayudantes maquinistas industria textil, aprendices industria textil, peones en general, cadetes.

- Las necesidades de capacitación para el 10% del personal ocupado en el nivel de peón y trabajadores no calificados, refleja la preocupación por integrar parcialmente a los niveles calificados, al personal que actualmente reviste como peón, ayudante o aprendiz.

#### 1.2. Demanda Futura de Recursos Humanos Capacitados:

##### 1.2.1. Proveniente del natural desenvolvimiento de las empresas y organismos encuestados:

- Como consecuencia de las nuevas demandas de recursos humanos capacitados previstas a nivel zonal, se estima respecto a la actual dotación de personal una tendencia de crecimiento futuro de cierta relevancia.
- Esta señala para el corto plazo (1-2 años), incrementos que van del 11% aproximadamente para el sector industria, al 4% para el sector público.
- Dicha demanda implicará la necesidad de cobertura de alrededor de 340 nuevos puestos de trabajo -únicamente para ambos sectores y en el período citado-.
- El efecto de las demandas previstas sobre los distintos niveles de calificación tendrá la siguiente incidencia:

. Personal calificado: El nivel de operarios y trabajadores calificados será el que registrará un mayor incremento de personal con relación a su actual dotación ocupacional. Le suceden en orden de importancia, los niveles de calificación: empleados administrativos (tanto de empresas como de organismos del sector público); profesionales (aunque requerimientos de cierta relevancia vinculados con este nivel, sólo se registran para el sector público); capataces y supervisores; y técnicos.

- Personal no calificado: Los requerimientos se hallan referidos a personal auxiliar (ayudantes) de especialidades u oficios con calificación específica; aprendices; o bien directamente, a personal para ocupaciones que no requieren capacitación previa relevante (peones en general).
- Las especialidades y oficios en las que tendrán un mayor impacto las demandas señaladas, son fundamentalmente las correspondientes al nivel de Operarios y trabajadores calificados. Para ellas, los distintos sectores relevados indican requerimientos significativos, tanto desde el punto de vista cuantitativo como respecto a su diversidad cualitativa.
  - Para las especialidades de los niveles de calificación restantes se verifican también demandas de cierto peso, aunque en muchos casos limitadas a un determinado sector, o bien, sin alcanzar una amplitud cualitativa o cuantitativa relevante.
  - En el cuadro de síntesis global agregado al final de las presentes conclusiones, se incluyen aquellas especialidades y oficios que registran un mayor nivel de requerimiento dentro de cada sector, discriminadas por nivel de calificación.
- 1.2.2. Proveniente de proyectos de inversión a implementar por los organismos y empresas encuestadas:
- El efecto de tales demandas, estará dado fundamentalmente sobre calificaciones y oficios correspondientes a los niveles de Operarios y trabajadores calificados y Técnicos.
  - Le siguen en orden decreciente, los requerimientos de especialidades pertenecientes a los niveles de Profesionales, Capataces y supervisores y Empleados administrativos.
  - El nivel de Trabajadores no calificados presenta también demandas de cierta significación (particularmente en el sector industria).

- Se trata en todos los casos de personal para tareas que no requieren una calificación previa específica. Cabe destacarse sin embargo sobre tales requerimientos, que este tipo de personal que pasa a integrar las correspondientes dotaciones, es luego incorporado en la mayoría de los casos -capacitación mediante- como empleados calificados.
- Las especialidades y oficios que como consecuencia de las demandas citadas, tendrán requerimientos prioritarios, son:
  - . Operarios y trabajadores calificados: Soldadores, carpinteros, operarios de la industria textil, personal para mantenimiento (mecánicos y electricistas), maquinistas de embarcaciones pesqueras, operadores de hornos para industria metalúrgica; offsistas maquinistas, operadores instaladores, cocineros, forestadores, operarios para trabajos de mensura, choferes.
  - . Técnicos: Técnicos laboratoristas, técnicos dibujantes, guardabosques.
  - . Profesionales: Agrimensores, personal docente (maestros, profesores secundarios de especialidades del área de ciencias), bibliotecarios.
  - . Capataces y supervisores: Fundamentalmente para el sector industria en sus distintas ramas.
  - . Empleados administrativos: Empleados administrativos para tareas generales de oficina, y empleados especializados (cuenta correntistas, liquidaciones de sueldos, etc.).

### 1.2.3. Proveniente de nuevos proyectos de inversión pública o privada:

- La implementación de proyectos de inversión -pública o privada- de cierta envergadura, cuya localización se prevé concretar en centros de la zona, tendrá una incidencia cuantitativa relevante respecto a la demanda fugura de recursos humanos.

- Los requerimientos de cobertura de empleo estimados para el mediano y largo plazo (5-10 años), como consecuencia esperable de los proyectos considerados (IDEVI, 3ra. Etapa, planes de vivienda mediante la operativa FONAVI; ALPAT; SIDERSUR y otros), se ubican por arriba de los 5.000 nuevos puestos de trabajo.
- En el aspecto cualitativo, el impacto de dicha demanda estará dado fundamentalmente sobre calificaciones correspondientes a los niveles de operarios y trabajadores calificados, y respecto a personal no calificado, apto para diversas tareas auxiliares, o para trabajos bajo control de personal calificado.
- Los niveles de Profesionales y Técnicos, tendrán demandas parciales, particularmente en aquellos proyectos vinculados con el sector industrial.
- En ese mismo tipo de proyectos se originan también las demandas que -en menor medida-, se verifican para los niveles de Empleados administrativos, Supervisores y Directivos.
- Las especialidades y oficios que como efecto de los requerimientos señalados tendrán demanda prioritaria, son:

Operarios y trabajadores calificados: Operadores de hornos eléctricos, operarios de mantenimiento (electricistas, mecánicos), operarios siderometalúrgicos (para trabajos de reducción, colada y zanización), operadores de máquinas-herramientas, choferes y conductores de vehículos y maquinarias, operadores de equipos de centrales eléctricas, operadores de equipos de compresión, operarios para el manejo de aparatos de medición, personal calificado para distintos trabajos de la construcción (ver sector construcción), mecánicos para maquinaria agrícola, tractoristas, podadores, enfardadores, trabajadores para chacras frutícolas y parcelas ganaderas (ver Sector Agropecuario).

Técnicos: Técnicos químicos, técnicos electromecánicos, técnicos en administración de empresas agropecuarias, técnicos metalúrgicos.

- . Profesionales: Ingenieros químicos, ingenieros industriales, ingenieros mecánicos, ingenieros electricistas, licenciados en relaciones industriales, contadores y economistas.
  - . Directivos y supervisores: Fundamentalmente para proyectos vinculados con la industria química y siderúrgica.
  - . Empleados administrativos: Para tareas generales de oficina y empleados especializados (liquidaciones de sueldos, cuenta correntistas, etc.).
- La localización de las demandas señaladas se correlaciona con el asentamiento previsto para los proyectos citados (Viedma, San Antonio Oeste y Sierra Grande).

## 2. CONCLUSIONES SOBRE LOS SECTORES RELEVADOS POR ENTREVISTA

### - Sector Turismo:

- . Las demandas que registra el sector tienen un doble origen: las necesidades de recalificación del personal actualmente ocupado -dada la baja capacitación del mismo-; y los nuevos requerimientos a generarse como consecuencia de la ampliación de actuales instalaciones y/o incorporación de nuevos servicios.
- . De los aspectos señalados, indícase como prioridad inmediata la capacitación del actual empleo, a los fines de poder contarse con una adecuada dotación ocupacional.
- . Esto es de aplicación prácticamente para los distintos niveles de calificación, especialidades y oficios que ocupa el sector. (1)

---

(1) En el cuadro de síntesis global, agregado al final de las presentes conclusiones, se incluyen las especialidades y oficios del sector turismo con requerimientos de capacitación.

- . La localización de la demanda citada se ubica fundamentalmente en Viñema y San Antonio Oeste.

- Sector Agropecuario:

- . Las demandas de este sector presentan cierta diversidad conforme la actividad de que se trate:
  - . Frutihorticultura: Registra fundamentalmente requerimientos de trabajadores con calificación polifuncional, para manejo de maquinaria agrícola, y con capacitación en trabajos diversos de este tipo de explotación (curación, poda, sembrado, recolección, etc.).
  - . Tambos: Ordeñadores y técnicos en tambos (con formación polifuncional: manejo y producción animal, mantenimiento de maquinaria agrícola e instalaciones para ordeño mecánico).
  - . Ganadería: La demanda ocupacional actual y que se prevé incrementará en el futuro, es la de trabajadores también con calificación polifuncional, para diversas tareas en campos ganaderos (manejo de animales, manejo y mantenimiento básico de maquinaria, trabajos de alambrados, cura, etc.).
- . Los requerimientos señalados, presentarían ya en este momento perfiles críticos en cuanto a la oferta de este tipo de calificaciones, previniéndose su agudización para el futuro.
- . En este sentido, la actual carencia de dicho personal involucraría no solamente factores de capacitación, sino también otros tales como: rotación, mayor inclinación hacia trabajos urbanos, migraciones, etc.

- Sector Construcciones:

- . Es característica dominante de este sector contar con una gran disponibilidad potencial de mano de obra no calificada, acusando una grave

carencia de personal capacitado en especialidades y oficios correspondientes a los niveles de operarios y trabajadores calificados.

- . Tal situación provoca reiterados problemas en el desenvolvimiento de los trabajos de obra, debiéndose recurrir con frecuencia al reclutamiento de personal de otros lugares, con los consiguientes trastornos que ese sistema acarrea (carencia de viviendas, instalación de comedores y villas transitorias, etc.).
- . Las especialidades y oficios que presentan déficit notables en materia de recursos humanos capacitados, comprende una variada gama de calificaciones. Los mismos se incluyen en el cuadro de síntesis global anexado a estas conclusiones.

- Sector Pesca:

- . Las estimaciones obtenidas señalan carencia de personal calificado para diversas tareas del sector (pesca, desembarque, procesamiento).
- . Cuantitativamente, dicho déficit se ubicaría en alrededor de un 30 a un 40% respecto a la actual dotación de personal del sector, con posibilidades de ampliarse en función de la implementación de cambios tecnológicos previsibles para el mediano y largo plazo (nuevas embarcaciones, talleres de reparación y mantenimiento de embarcaciones, instalaciones para almacenamiento en frío, explotación comercial de cultivos de ostra y mejillones).
- . Las especialidades y oficios prioritariamente relacionados con las necesidades señaladas son: patrones de pesca, personal de tripulación calificado (para trabajos de pesca, y para manejo y mantenimiento de máquinas), fileteadores, técnicos en frío.

- Sector Minería:

- . A la inadecuada calificación del personal disponible en especialidades

y oficios del nivel de operarios y trabajadores calificados, se suma como problema, el alto grado de rotación del mismo (migraciones, alternancia con ocupaciones estacionales).

- . Lo señalado, de aplicación fundamentalmente a explotaciones vinculadas con la pequeña minería, se traduce en la carencia de: trabajadores y operarios con capacitación básica polivalente para tareas del sector, al igual que ciertas especialidades específicas para el manejo y mantenimiento de maquinaria e instalaciones (perforistas, mecánicos, electricistas).
- . En el nivel técnico los requerimientos registrados provienen de empresas mayores (tales como HIPASAM), en las que se presentan obstáculos para la cobertura de ciertas especialidades (técnicos instrumentistas, químicos, electricistas, mecánicos, ajustadores). Dentro del nivel profesional, la necesidad está dada en la especialidad de ingeniería de minas.

- Sector Servicios:

- . Las demandas que acusa el sector indican tanto el requerimiento de calificaciones escasas o inexistentes en el mercado de trabajo zonal, como exigencias de recalificación del personal integrante de su dotación de empleo -destinadas a elevar la eficiencia del mismo-.
- . Estas necesidades se ubican de manera predominante en el nivel de Operarios y trabajadores calificados, con una amplia gama de diversificación, tanto por la amplitud de ocupaciones que comprende el sector, como por su vinculación con ocupaciones específicas de otros sectores (construcción e industria).
- . En el cuadro síntesis adjunto, señálanse las especialidades y oficios afectadas por los requerimientos de capacitación mencionados.

B - ZONA ALTO VALLE

1. CONCLUSIONES SOBRE LOS SECTORES RELEVADOS POR ENCUESTA

1.1. Sector Industria y Comercio

1.1.1. Necesidades de capacitación de la actual dotación de personal

- En los establecimientos encuestados, sobre un total de 5,829 personas ocupadas, los requerimientos de capacitación afectan al 21,8 % de las mismas.
- De acuerdo a la estructura del empleo por nivel de calificación, en Profesionales, Técnicos, Empleados Administrativos y Operarios y trabajadores calificados, la demanda de capacitación comprende a alrededor del 30% de la dotación actual de cada nivel, en tanto que en los Trabajadores no calificados, esta proporción es inferior al 10%.
- La proporción de personal que requiere ser capacitado en cada uno de los niveles de calificación citados, es la siguiente:

. Profesionales	29,4 %
. Técnicos	32,7 %
. Empleados administrativos	30,2 %
. Trabajadores y operarios calificados	27,2 %
. Trabajadores no calificados	8,1 %

- No obstante, considerando la distribución del total de requerimientos de capacitación por niveles de calificación, es posible observar su concentración en el nivel de Trabajadores y Operarios calificados:

. Profesionales	2,3 %
. Técnicos	4,4 %
. Empleados administrativos	14,4 %

. Trabajadores y operarios calificados	66,9 %
. Trabajadores no calificados	11,5 %

- Las especialidades y oficios para los que se demanda actualmente capacitación -considerando aquellas que concentran un número de ocho o más personas a capacitar-, son las siguientes:

. Profesionales: Ingeniero químico.

. Técnicos: Mecánicos; químicos y en laboratorio industrial.

. Empleados administrativos: Empleados de oficina; tenedores de libros.

. Trabajadores y operarios calificados: Clasificadores; embaladores; soldadores; capataces y supervisores; mecánicos de mantenimiento; ayudantes y aprendices; operarios calificados de imprenta; oficiales de sierra; electricistas para mantenimiento; trabajadores en vino; ajustadores mecánicos; operadores de máquinas de empaquetar; chóferes de autoelevadores; empaquetadores; operarios calificados de panadería; maquinistas; oficiales pintores; aserradores; operadores de instalaciones de refrigeración y operadores de máquinas.

. Trabajadores no calificados: Peones.

- De los datos anteriormente expuestos se desprende que el nivel de Trabajadores y operarios calificados presenta, además de una elevada proporción de los requerimientos actuales de capacitación, una gran diversificación de los mismos, ya que afecta a trabajadores de la mayor parte de las ramas de actividad consideradas.

- Cabe señalar, además, que la proporción de Trabajadores no calificados que requieren calificación sugiere que es importante la recalificación de los trabajadores de este nivel.

### 1.1.2. Demanda futura de recursos humanos capacitados

#### 1.1.2.1. Proveniente del natural desenvolvimiento de las empresas encuestadas.

- De acuerdo a los resultados de la encuesta el volumen de empleo en estos sectores crecerá -en el lapso de un año- en un 11,5 %.
- Dicho promedio es resultado de un incremento elevado en la dotación de Trabajadores no calificados, un aumento menor de Técnicos y una disminución de Empleados administrativos y Profesionales. El nivel numéricamente más significativo -Trabajadores y operarios calificados- permanecería casi estable, ya que el incremento previsto es de sólo el 0,7 % sobre la dotación actual.
- Los Profesionales ocupados sufrirían una disminución del 4,2 %, que afectaría a Contadores, Ingenieros Mecánicos, Industriales y Civiles. Habría por el contrario, cierto incremento de Ingenieros Agrónomos, permaneciendo estables las restantes especialidades.
- El nivel de Técnicos experimentaría un incremento del 7%, derivado del aumento en el número de mecánicos, electricistas y técnicos en laboratorio industrial.
- La dotación de Empleados administrativos sería la que sufriría una disminución mayor (8,4 %), y es consecuencia de un decrecimiento de personal que afecta a todas las especialidades con excepción de mecanógrafos y jefes administrativos - que incrementarían su dotación - y de vendedores y empleados de comercio, que permanecerían estables.
- La dotación prevista de Trabajadores y operarios calificados indica una probable estabilidad o leve incremento (0,7 %) de este nivel de mano de obra, que deriva de variaciones en la cantidad de personal ocupado por

oficio: el 57% de los mismos incrementa su personal, el 36% lo disminuye y se prevé estabilidad para los trabajadores del 7% de los oficios existentes en la actualidad.

- Se consignan, a continuación, aquellos oficios en los que la tendencia es de: a) crecimiento, o b) estabilidad:

a) Clasificadores; embaladores; soldadores; mecánicos de mantenimiento; operarios calificados de imprenta; selladores; alambreadores; tapadores de máquinas; empaquetadores; envasadores; operadores de máquinas de empaquetar; trabajadores en vino; cocedores conserveros de frutas y legumbres; confeccionadores de cajas y hojalateros.

b) Choferes de vehículos; electricistas de mantenimiento; molineros; operadores de instalaciones de refrigeración; prensistas; repartidores; tiradores; apuntadores; torneros de madera; trozadores; cajistas y tipógrafos; operadores de prensas de frutas; operadores de hornos; congeladores; fresadores; papeleros; destiladores de productos químicos; maquinistas para capsular y sellar; descartadores; ebanistas; maquinistas de secado y enrollado; fogonistas de caldera; galvanizadores; ajustadores de matrices; mecánicos de reparación de máquinas-herramientas; fontaneros; remachadores y fundidores.

- Es el nivel de Trabajadores no calificados el que experimentaría mayor crecimiento positivo con respecto a su dotación actual (38%).

- Las tendencias previstas, de concretarse, implicarían modificaciones en la estructura del empleo por nivel de calificación, ya que se produciría un incremento en la participación de Trabajadores no calificados, permanecería estable la de Técnicos y disminuirían las correspondientes a los restantes niveles.

Nivel de calificación	Estructura actual	Estructura prevista
. Profesionales	2,1 %	1,7 %
. Técnicos	2,9 %	2,8 %
. Empleados administrativos	10,5 %	8,6 %
. Trabajadores y operarios calificados	53,5 %	48,3 %
. Trabajadores no calificados	31,0 %	38,5 %

#### 1.1.2.2. Proveniente de proyectos de inversión a implementar por las empresas encuestadas

- La prosecución y concreción de los proyectos de inversión previstos por las empresas encuestadas; se traduciría en una demanda adicional significativa de personal de todos los niveles de calificación, a excepción de los Trabajadores no calificados.
- Las especialidades y oficios que tendrían nuevos requerimientos de personal como consecuencia de la implementación de proyectos, serían:
  - . Profesionales: Ingenieros industriales; contadores; ingenieros mecánicos, electrónicos y químicos.
  - . Técnicos: Mecánicos, químicos; electricistas; torneros, en laboratorio industrial; electromecánicos; industriales; en alimentación y en refrigeración y aire acondicionado.
  - . Empleados administrativos: Peritos mercantiles; vendedores, empleados de oficina; tenedores de libros y gerentes y administradores.
  - . Trabajadores y operarios calificados: Operadores de hornos; soldados; operarios calificados de panadería; maquinistas para llenado de recipientes; choferes de vehículos; clasificadores; embaladores; capacitados y supervisores; molineros; maquinistas; albañiles y oficiales

albañiles; operarios calificados de imprenta; operadores de caldera; moldeadores; fognistas de caldera; carroceros de madera; choferes de autoelevadores; preparadores de pasta para papel; maquinistas para fabricación de papel; romaneadores y peladores.

### 1.1.2.3. Proveniente de otros proyectos del sector

- La implementación de otros proyectos existentes en el sector implicaría un incremento adicional de puestos de trabajo.
- La demanda de personal estaría orientada en un 70% a la incorporación de personal calificado, el cual se distribuiría, aproximadamente, en las siguientes proporciones:

. Profesionales y directivos	4 %
. Técnicos	14 %
. Operarios y trabajadores calificados	55 %

- El mayor impacto se produciría en el nivel Operarios y trabajadores calificados y afectaría a la mano de obra con calificación en el desempeño de las siguientes tareas:

- . control de caldera y agua
- . panelista
- . ayudantes de panelista
- . operarios de control de silo
- . operarios de productos químicos
- . mecánicos
- . electricistas
- . sala chispera
- . patio madera

1.2. Sector Agropecuario

- La estructura fundiaria manifiesta un predominio de establecimientos de superficie inferior a 20 hectáreas (80%).
- La distribución de establecimientos de acuerdo a su tamaño, es la siguiente:

. 0 - 5 hectáreas	26,4 %
. 6 - 10 hectáreas	29,5 %
. 11 - 20 hectáreas	24,0 %
. 21 - 50 hectáreas	15,5 %
. 51 - 100 hectáreas	2,3 %
. más de 100 hectáreas	2,3 %

- El tamaño de los establecimientos se encuentra estrechamente relacionado con la cantidad de personal que los mismos ocupan, dado que el promedio de personas que trabajan en las explotaciones aumenta a valores crecientes de superficie.

Superficie	Personal ocupado por explotación
0 - 5 ha	2
6 - 10 ha	3
11 - 20 ha	3
21 - 50 ha	5
51 - 100 ha	12
más de 100 ha	20

- Se manifiesta, asimismo una relación directa entre el tamaño de las explotaciones y la ocupación de personal asalariado. En los establecimientos más pequeños (de superficie inferior a 20 hectáreas) más de la mitad de las personas que trabajan en ellos está constituida por los propios productores y su núcleo familiar, en tanto que en las explotaciones de más de 100 ha, el 100% del personal es asalariado.

Superficie	% de personal asalariado
0 - 5 ha	36,5
6 - 10 ha	42,2
11 - 20 ha	43,1
21 - 50 ha	66,3
51 - 100 ha	86,1
más de 100 ha	100,0

- La distribución del personal ocupado (asalariado y no asalariado) de acuerdo a su nivel de calificación, manifiesta una leve superioridad en la proporción de personal calificado (55%), correspondiendo la mayor participación al nivel de Operarios y trabajadores calificados (46,2 %).

. Profesionales	2,5 %
. Técnicos	3,8 %
. Empleados administrativos	3,1 %
. Operarios y trabajadores calificados	46,2 %
. Trabajadores no calificados	34,4 %
. Sin respuesta	10,0 %

- Las especialidades y oficios registrados en el personal ocupado en forma permanente en las explotaciones agropecuarias, son los siguientes:

. Profesionales: Ingenieros agrónomos, Contadores e Ingenieros Forestales.

. Técnicos: Peritos agrícolas.

. Empleados administrativos: Peritos mercantiles y tenedores de libros.

. Operarios y trabajadores calificados: Operarios calificados en general, podadores, tractoristas, capataces y encargados e injertadores.

. Trabajadores no calificados: Peones en general; cosechadores; peones para riego; peones para limpieza; peones para rodeo y peones para limpieza de acequia.

- Sólo en períodos de cosecha, en los que se superpone la mayor actividad en las chacras y en los establecimientos industriales, de empaque y frigorífico, se manifiesta escasez cuantitativa de mano de obra.
- Las dificultades de reclutamiento de trabajadores derivan de las carencias de tipo cualitativo en su formación.
- Los oficios para los que se presentan requerimientos de capacitación, son los siguientes:

. Técnicos: Técnicos para maquinarias.

. Operarios y trabajadores calificados: Tractoristas, podadores, pulverizadores, cosechadores y personal para fumigación.

- La tendencia del empleo a un año de plazo, expresa un leve decrecimiento ya que la dotación del personal prevista es un 4% inferior a la actual.
- Esta disminución en el personal ocupado en las explotaciones afectaría a los niveles de Empleados administrativos, Operarios y trabajadores calificados y no calificados, previéndose que la dotación de Profesionales y Técnicos permanecería estable.
- Esta tendencia derivaría de la conjunción de dos tipos de factores:
  - a) El abandono de algunas tareas, que afecta a la calidad de la producción, además de disminuir los requerimientos de personal.
  - b) El reemplazo de trabajadores asalariados por mayor dedicación de los productores y la mano de obra familiar.

- Ambos factores serían consecuencia, a su vez, de la disminución relativa de rentabilidad de la producción agrícola.
- Las especialidades y oficios a los que afectaría la tendencia descripta, son las siguientes:

- . Operarios y trabajadores calificados: Tractoristas, podadores, injertadores y operarios calificados en general.

- . Trabajadores no calificados: Peones para riego, limpieza, rodeo y limpieza de acequia.

## 2. CONCLUSIONES SOBRE LOS SECTORES RELEVADOS POR ENTREVISTA

### - Sector Turismo:

- Los requerimientos de este sector en cuanto al empleo de recursos humanos derivan de la conjunción de dos tipos de situaciones: la dificultad de reclutamiento de personal con calificación o experiencia en las tareas del ramo y la necesidad de capacitación y recalificación de su dotación actual.

- Dichas demandas se centran en los niveles de Trabajadores y operarios calificados y Empleados administrativos -que representan en conjunto el 75% del personal ocupado en el sector- dada la escasa relevancia de Profesionales y Técnicos en este tipo de actividad, dentro de la zona.

- Las especialidades y oficios que presentan mayores requerimientos de capacitación son:

- . Empleados administrativos: Conserjes, adicionistas y administradores.

- . Trabajadores y operarios calificados: Mecánicos de mantenimiento; jefes de cocina, cocineros, ayudantes de cocina, mozos y parrilleros.

- Servicios:

- El sector ha experimentado una demanda creciente en los últimos años derivada del aumento de la población y la proliferación de artículos de electrónica y electrodomésticos.
- La oferta de servicios, si-bien creció a un ritmo acelerado, sigue resultando insuficiente en cantidad y calidad.
- Aunque en algunos casos se han realizado inversiones en equipos y herramientas, en general proliferaron los pequeños talleres que no cuentan con los equipos necesarios ni con mano de obra especializada.
- Esta tendencia a instalarse en forma independiente está asociada a una gran rotación de operarios en este sector, que redundará en carencias de formación y experiencia profesional del personal ocupado.
- Las especialidades y oficios con mayor demanda insatisfecha son: electricistas, torneros, operarios de reparación de artículos de electrónica y electrodomésticos, plomeros, gasistas, carpinteros, chapistas y cloaquistas.

- Construcción:

a) Demanda actual:

- El sector experimenta actualmente una situación coyuntural desfavorable debido al decrecimiento de las obras privadas y a la escasa reactivación de las obras públicas.
- No obstante, se presentan problemas de escasez de mano de obra local, motivados principalmente por la insuficiente capacitación de los trabajadores y la alta rotación que caracteriza a este sector.

- Este desequilibrio afecta, sobre todo, al nivel de Trabajadores y operarios calificados que frecuentemente deben ser contratados fuera de la zona.
- Las especialidades y oficios con mayor demanda insatisfecha, son:
  - . Técnicos: Maestros mayores de obra y técnicos en construcción.
  - . Trabajadores y operarios calificados: Carpinteros; yeseros; plomeros; electricistas; armadores de hierro; terminadores de obras; azulejistas; mosaístas y frentistas.

b) Demanda futura:

- La implementación de planes de construcción de viviendas por la operatoria FONAVI se verá implementada en una demanda adicional de 6.509 hombres/año, de los cuales el 40% corresponderá a personal calificado y el 60% a trabajadores sin calificación.

C. ZONA ANDINA

1. CONCLUSIONES SOBRE LOS SECTORES RELEVADOS POR ENCUESTA

1.1. SECTOR HOTELES Y RESTAURANTES

1.1.1. Necesidades de capacitación de la actual dotación de personal

- El volumen de personal de los establecimientos encuestados que necesita ser capacitado asciende a 238 personas, sobre un total de 869 ocupados.
- La proporción de personal con requerimientos de capacitación es elevada: 27% de la dotación actual.
- Dicha proporción, discriminada por niveles de calificación, asume los siguientes valores:
 

. Profesionales	8,3%
. Técnicos	35,0%
. Empleados administrativos	30,6%
. Operarios y trabajadores calificados	29,5%
. Trabajadores no calificados	20,1%
- Considerando la distribución del total de requerimientos de capacitación por niveles de calificación del personal, se desprende que el grueso de la demanda corresponde a Operarios y trabajadores calificados; una proporción menor, aunque significativa, se distribuye entre Empleados administrativos y Trabajadores no calificados y resulta irrelevante en lo atinente a Profesionales y Técnicos:
 

. Profesionales	1,3%
. Técnicos	2,9%
. Empleados administrativos	14,5%
. Operarios y trabajadores calificados	68,1%
. Trabajadores no calificados	13,4%
. Demanda total	100,0%

- Las especialidades y oficios para los que se demanda actualmente capacitación -considerando únicamente aquellas que concentran un número de cinco y más personas a capacitar- son las siguientes:

- . Empleados administrativos: Conserjes y telefonistas
- . Operarios y trabajadores calificados:Mozos, camareras, cocineros, ayudantes de cocina; electricistas de mantenimiento; gobernantas; cafeteros; jefes de cocina; mecánicos de mantenimiento; maitres y auxiliares de hotelería.
- . Trabajadores no calificados: Peones; cadetes; porteros y peones de cocina.

1.1.2. Demanda futura de recursos humanos

- De acuerdo a las previsiones recogidas en las empresas encuestadas, en el lapso de un año el empleo experimentaría una variación mínima con respecto a la dotación actual, ya que su crecimiento porcentual sería de 1,7%.
- En efecto, en tanto los Empleados administrativos se incrementarían proporcionalmente de manera apreciable y los Operarios y trabajadores calificados tendrían un crecimiento mínimo; se reducirían los Profesionales, Técnicos y Trabajadores no calificados.

<u>Nivel de calificación</u>	<u>Crecimiento %</u>
. Profesionales	- 11.8
. Técnicos	-10.0
. Empleados administrativos	16.2
. Operarios y trabajadores calificados	1.3
. Trabajadores no calificados	-2.6

- Las especialidades y oficios en los que la tendencia prevista es de estabilidad o crecimiento son las siguientes:
  - . Profesionales: Contadores; Traductores-intérpretes y Licenciados en administración.
  - . Técnicos: Técnicos en refrigeración; en diseño y promoción publicitaria y bachilleres en turismo.
  - . Empleados administrativos: Conserjes; recepcionistas, peritos mercantiles, secretarios y adicionistas.
  - . Operarios y trabajadores calificados: Jefes de cocina; mozos, maîtres; barmans; cafeteros; gobernantes; choferes; comises; y personal de vigilancia.
  - . Trabajadores no calificados: Cadetes; lavanderas- planchadoras; serenos; peones de cocina y ascensoristas.

## 1.2. SECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO

### 1.2.1. Necesidades de capacitación de la actual dotación de personal

- El total de requerimientos de capacitación del personal de los establecimientos encuestados comprende 41% de su dotación actual.
- Los requerimientos de capacitación para el personal del sector sólo se presentan en los niveles de Empleados administrativos; Operarios y trabajadores calificados y Trabajadores no calificados; siendo, por lo tanto inexistentes, en los niveles Profesionales y Técnicos.

- La proporción de personal que requiere ser capacitado en cada uno de los niveles de calificación, es la siguientes:

. Profesionales	-
. Técnicos	47%
. Operarios y trabajadores calificados	40%
. Trabajadores no calificados	27%

- La distribución de los requerimientos de capacitación entre los niveles de calificación en que los mismos se registran, permite visualizar su concentración en los Operarios y Trabajadores calificados y Empleados administrativos:

. Empleados administrativos	40%
. Operarios y trabajadores calificados	54%
. Trabajadores no calificados	6%

- Las especialidades y oficios que comprenden cinco o más personas que necesitan ser capacitadas, son las siguientes:

- . Empleados administrativos: Vendedores y empleados de oficina
- . Operarios y trabajadores calificados: Operarios calificados de panadería; chocolateros y aserradores.
- . Trabajadores no calificados: Peones

#### 1.2.2. Demanda futura de recursos humanos

##### 1.2.2.1. Proveniente del natural desenvolvimiento de las empresas encuestadas

- Las previsiones de mano de obra a un año de plazo manifiestan que podría producirse una leve disminución del empleo total, que comprendería a una proporción del 4,7% de la dotación actual.

- Las variaciones previstas afectarían exclusivamente a los niveles de calificación correspondientes a Empleados administrativos y Trabajadores no calificados. Los primeros experimentarían una disminución del 19% de su personal actual y los segundos, un incremento del 21%.
- En cuanto a las especialidades y oficios existentes, las previsiones recogidas se orientan hacia la estabilidad del personal ocupado, en la mayoría de los casos.
- Se consignan, a continuación, las especialidades y oficios que:

a) Incrementarían su personal:

- . Operarios y trabajadores calificados: Operarios calificados de panadería y trozadores.

b) No sufrirían variaciones:

- . Profesionales: Contadores; ingenieros industriales y licenciados en administración de empresas.
- . Empleados administrativos: Empleados de oficina; Gerentes y administradores.
- . Operarios y trabajadores calificados: Moldeadores; aserradores; ajustadores-operadores de máquina de madera; cocedores-conserveros de frutas y legumbres; chocolateros; etiquetadores; choferes de vehículos; cajistas y tipógrafos; prensistas de impresión; capataces y supervisores; ayudantes y aprendices y empaquetadores.
- . Trabajadores no calificados: Operarios de limpieza

1.2.2.2. Provenientes de proyectos de inversión a implementar por las empresas encuestadas

- La prosecución y concreción de los proyectos de inversión previstos por las empresas encuestadas, se traduciría en una demanda adicional de personal, que afectaría a los niveles de Empleados administrativos; Operarios y trabajadores calificados y Trabajadores no calificados; en los cuales sería necesario cubrir nuevos puestos de trabajo.
- Dicha demanda adicional implicaría requerimientos de personal de las siguientes especialidades y oficios:
  - . Empleados administrativos: Vendedores
  - . Operarios y trabajadores calificados: Operarios calificados de panadería (pasteleros y confiteros) y carpinteros.
  - . Trabajadores no calificados: Peones

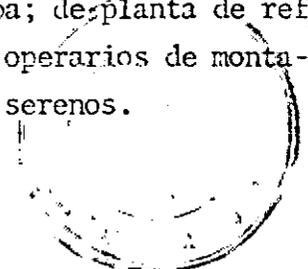
1.2.2.3. Proveniente de otros proyectos del Sector

- El proyecto de "aprovechamiento industrial de los recursos forestales del Area Río Villegas-Corcovado", provocará un impacto significativo en la demanda de mano de obra, no sólo en el área correspondiente a la Provincia de Río Negro, sino también en la de Chubut.
- De acuerdo a las estimaciones, se prevé la generación de 683 puestos de trabajo, que deberán ser cubiertos en una proporción superior al 50% por personal calificado.
- La distribución de los requerimientos de personal derivados de la implementación de este Proyecto -por niveles de calificación- es la siguiente:

. Técnicos	7,8%
. Empleados administrativos	2,5%
. Operarios y trabajadores calificados	42,5%
. Trabajadores no calificados	47,3%

- Las especialidades y oficios del personal de cada uno de estos niveles serían:

- . Técnicos: Superintendente general; Gerente de planta de reforestación; Gerente de producción de aserradero; Gerente de producción de fábrica de casas; Gerente de fábrica de tableros; Jefe de forestación; Ayudante de Gerentes y Jefes; Capataz de aserradero; Planificador de producción; Capataz de fábrica de casas; Supervisor de montaje y Encargado de producción de fábrica de tableros.
- . Empleados administrativos: Jefe administrativo; encargado administrativo; auxiliares; empleados de control de personal; encargado de almacén de materias primas y encargado de almacén de productos terminados.
- . Operarios y trabajadores calificados: Motosierristas; tractoristas; choferes; operadores de máquinas; ayudantes-operadores; electricistas; mecánicos ajustadores; soldadores; afiladores y reparadores de sierra; oficiales de usina.
- . Trabajadores no calificados: Ayudantes de forestación; de producción; de clasificación y secado; de extracción de turba; de planta de reforestación y de almacén de productos terminados; operarios de montaje y de mantenimiento; cargadores de camiones y serenos.



## 2. CONCLUSIONES SOBRE SECTORES RELEVADOS POR ENTREVISTAS

### 2.1. Area San Carlos de Bariloche

#### 2.1.1. Transporte

- La dotación de personal se compone predominantemente de niveles técnicos y de Operarios y trabajadores calificados, siendo casi inexistentes los Profesionales en el Sector.
- Se presentan actualmente carencias de personal en los dos niveles señalados en primer término, agudizadas por la disminución de mano de obra proveniente de países limítrofes; el alto nivel de costo de vida de la zona y la escasez de viviendas y otros servicios.
- Las especialidades y oficios para las que existe demanda no cubierta de personal son:
  - . Técnicos: Mecánicos
  - . Operarios y trabajadores calificados: Conductores de ómnibus; mecánicos en general; ajustadores mecánicos y mecánicos de automotor.

#### 2.1.2. Construcción

##### a) Demanda actual

- Se manifiesta una acentuada escasez de mano de obra calificada, determinada por problemas similares a los ya señalados para el sector Transporte (costo de la vida, falta de viviendas e infraestructura, etc).
- Estas dificultades traen como consecuencia la carencia de personal suficiente para acompañar la evolución favorable del sector, que manifiesta una tendencia creciente a pesar de los problemas de carácter coyuntural que actualmente lo afectan.

- La escasez de mano de obra se presenta sobre todo en el nivel de Operarios y trabajadores calificados y en menor medida en el de Técnicos.
- Las especialidades y oficios con mayores demandas de personal son:
  - . Técnicos: Maestros mayores de obra y técnicos en aire acondicionado.
  - . Operarios y trabajadores calificados: Oficiales albañiles, yeseros; carpinteros; electricistas; plomeros; azulejistas; cloaquistas y gasistas.

b) Demanda futura

- Se prevé que la insuficiencia de recursos humanos se verá acrecentada por las mayores demandas derivadas de la realización de obras públicas y privadas.
- La implementación del Plan FONAVI de construcción de viviendas se verá reflejada en una demanda adicional de 414 hombres año, de los cuales el 40% corresponderá al nivel de Operarios y Trabajadores calificados.

2.1.3. Ganadería

- El sector presenta una escasa diversificación de calificaciones en el personal necesario para el desarrollo de las tareas, constituyendo los trabajadores con experiencia en tareas generales, la proporción de mano de obra predominante.
- Los problemas para satisfacer los requerimientos del sector, se presentan, por lo tanto, en el nivel cuantitativo y derivan principalmente del nivel de salarios comparativamente inferior con respecto a los abonados por otros sectores de la zona.

- Los oficios con mayor demanda de trabajadores son: peones en general y esquiladores.

#### 2.1.4. Servicios personales y del hogar

- La disponibilidad de mano de obra ha seguido una evolución inversa a la de las actividades del sector, ya que existe una creciente escasez de trabajadores en todas las especialidades.
- Se registran tanto dificultades de reclutamiento de personal calificado, como importantes necesidades de capacitación de la mano de obra actualmente ocupada, debido a sus deficiencias cualitativas.
- El nivel afectado por las dificultades señaladas es el de Operarios y trabajadores calificados y comprende los siguientes oficios: plomeros, gasistas, pintores, electricistas, mecánicos en general, mecánicos de automotores, soldadores, operarios para rectificación de motores, reparadores de electro-domésticos, torneros y electricistas de automóvil.

#### 2.2. Actividades predominantes en el área El Bolsón (Producción forestal, de lúpulo y frutas finas).

- Los problemas planteados en estos sectores en relación al empleo de recursos humanos se refieren tanto a escasez cuantitativa de mano de obra - de carácter estacional - y carencia de especialización de la misma; como el alto costo del empleo de trabajadores como consecuencia de su baja disponibilidad.
- Los problemas cuantitativos son estacionales y derivan de la superposición de los momentos de máxima ocupación en los distintos tipos de producción.

- Las actividades que ocupan mayor cantidad de mano de obra son las de forestación y recolección de lúpulo; sin embargo, la alta mecanización de esta última, reduce las necesidades de especialización del personal ocupado.
- En ninguna de estas actividades se manifiestan requerimientos significativos de técnicos ni de profesionales y los oficios en que se presentan mayores necesidades de personal, corresponden al nivel de Operarios y trabajadores calificados:
  - . Producción de lúpulo: Aparcadores, rastreadores, pulverizadores y podadores.
  - . Producción de frutas finas: Cosechadores, podadores y apuntaladores.
  - . Producción forestal y madera: Clasificadores de madera, carpinteros de banco y ebanistas.

D. ZONA VALLE MEDIO

1. CONCLUSIONES SOBRE LOS SECTORES RELEVADOS POR ENTREVISTA: INDUSTRIA Y COMERCIO

1.1. Necesidades de capacitación de la actual dotación de personal

- Sobre el total de personas que componen la dotación actual de las empresas encuestadas el 18,5% requieren ser capacitadas, de acuerdo a la opinión manifestada por los empleadores.

- La proporción de personal con requerimientos de capacitación difiere según los niveles de calificación:

. Técnicos	50%
. Empleados administrativos	10%
. Operarios y trabajadores calificados	19%
. Trabajadores no calificados	21%

- La distribución de las necesidades de capacitación entre los distintos niveles de calificación, manifiesta fundamentalmente carencias cualitativas del nivel de Operarios y trabajadores calificados y demandas de recalificación de los Trabajadores no calificados:

. Técnicos	11,4%
. Empleados administrativos	4,5%
. Operarios y trabajadores calificados	52,3%
. Trabajadores no calificados	31,8%
. Total de requerimientos de capacitación	100,0%

- Las especialidades y oficios en los que resulta necesario encarar la capacitación del personal actualmente en actividad, son las siguientes:

- . Técnicos: Mecánicos, electricistas y enólogos.
- . Empleados administrativos: Empleados de oficina y Gerentes y administradores.
- . Operarios y trabajadores calificados: Carpinteros de banco; ajustadores - operadores de máquinas de madera; mecánicos de mantenimiento; clasificadores; embaladores; destiladores; oficiales de sierra; tiradores y operadores de caldera.
- . Trabajadores no calificados: Peones

## 1.2. Demanda futura de recursos humanos

### 1.2.1. Proveniente del natural desenvolvimiento de las empresas encuestadas

- La dotación actual de mano de obra registrada en las empresas encuestadas es de 237 personas, mientras que el empleo a un año fue estimado en las mismas en 259 personas, lo cual equivale a un incremento del 9%, aproximadamente.
- Las proporciones correspondientes a cada nivel de calificación sobre el total de personal ocupado, se mantendrían constantes, es decir que no se producirían cambios en la estructura ocupacional del sector.
- De acuerdo a la tendencia prevista, todos los niveles incrementarían su personal, a excepción del correspondiente a Técnicos, que permanecería estable.
- Los incrementos porcentuales a producirse en cada nivel de calificación respecto a su dotación actual, son los siguientes:

. Profesionales	200%
. Técnicos	-
. Empleados administrativos	5%
. Operarios y trabajadores calificados	10%
. Trabajadores no calificados	9%

- El crecimiento señalado implicaría:

- a) incorporación de personal de nuevas especialidades y oficios.
- b) incremento de personal de especialidades y oficios ya existentes.

- En el primer caso, las especialidades y oficios comprendidas son:

- . Profesionales: Ingenieros mecánicos e Ingenieros químicos.
- . Técnicos: Mecánicos.

- En el segundo caso, es decir, el crecimiento derivado de la mayor demanda de personal de especialidades y oficios ya existentes en la zona son:

- . Empleados administrativos: Empleados de oficina; Gerentes y administradores.
- . Operarios y trabajadores calificados: Choferes de vehículos; clasificadores; embaladores y descartadores.
- . Trabajadores no calificados: Peones

- De modo que, si bien el crecimiento previsto del empleo no es elevado en términos absolutos, evidenciaría una tendencia hacia una mayor ocupación de recursos humanos calificados y hacia una diversificación más acentuada de las especialidades y oficios del personal.

### 1.2.2. Proveniente de proyectos de inversión a implementar por las empresas encuestadas

- Los requerimientos adicionales de personal, derivados de la implementación de proyectos de inversión previstos por las empresas encuestadas, implicarían la necesidad de cubrir puestos de trabajo en los niveles de Técnicos, Operarios y trabajadores calificados y Trabajadores no calificados, no afectando a los restantes niveles de calificación.
- Las especialidades y oficios requeridos por dichos proyectos son:
  - . Técnicos: Técnicos mecánicos y en refrigeración.
  - . Operarios y trabajadores calificados: Choferes de auto-elevadores, maquinistas y capataces y supervisores.
  - . Trabajadores no calificados: Peones; descargadores y cargadores y trabajadores de tareas varias.

## 2. CONCLUSIONES SOBRE LOS SECTORES RELEVADOS POR ENTREVISTA

### 2.1. Agricultura

- Las características estacionales de la producción determinan en gran parte la escasa disponibilidad de recursos humanos existentes en la zona.
- La falta de continuidad en la demanda influye en la emigración de la mano de obra, que resulta insuficiente en los meses de máxima ocupación (noviembre a marzo).
- En dicho período se presentan problemas cuantitativos y cualitativos de escasez de personal de nivel Técnico y de Operarios y trabajadores calificados y no calificados.

- Las especialidades y oficios con mayor demanda de personal son las siguientes:

- . Técnicos: Peritos agrícolas
- . Operarios y trabajadores calificados: Tractoristas; podadores; injertadores; raleadores; regadores; cosechadores e instaladores de espalderas.
- . Trabajadores no calificados: Peones en general

## 2.2. Ganadería

- La sustitución del ganado lanar por el bovino ha tenido como consecuencia una disminución en los requerimientos de mano de obra, ya que este último necesita para su atención una cantidad inferior de personal.
- La demanda se orienta a los niveles de Operarios y trabajadores calificados y no calificados, con experiencia y conocimientos en el conjunto de las tareas rurales del sector.
- El nivel de la producción zonal hace que la demanda de Profesionales y Técnicos sea escasamente relevante y se encuentre prácticamente saturada en la actualidad.
- Las especialidades y oficios requeridos, con respecto al personal calificado, comprenden a administradores, capataces, encargados y alambradores.
- En cuanto a los Trabajadores no calificados, la demanda se concentra en los peones para la realización de las tareas ganaderas en general.

### 2.3. Servicios

- Se presentan problemas de escasez de personal calificado, principalmente en los rubros "reparación de automotores" y "reparación de artefactos electrodomésticos" y en las especialidades y oficios relacionados con la construcción, instalaciones y reparaciones de las viviendas.
- Las necesidades de mano de obra son de carácter cuantitativo y cualitativo y derivan de la insuficiente cantidad de Técnicos y Operarios y trabajadores calificados y de los requerimientos de recalificación del personal actualmente en actividad, que manifiesta importantes carencias cualitativas en su formación.
- Las especialidades y oficios de mayor demanda son las siguientes:
  - Técnicos: Mecánicos; electricistas y maestros mayores de obra.
  - Operarios y trabajadores calificados: Electricistas; mecánicos; bateristas; torneros; alineadores-balanceadores; albañiles; carpinteros; plomeros; gasistas; y mecánicos de reparación de electrodomésticos.

### E. ZONA LINEA SUR

Las conclusiones sobre requerimientos de recursos humanos en esta zona, derivan exclusivamente del análisis de información de tipo cualitativo, obtenida a través de entrevistas a informantes calificados.

#### 1. Ganadería

- La escasez de mano de obra que se manifiesta en el sector responde a dos factores concurrentes:
  - a) la emigración de población en edad activa, que determina una concentración relativamente alta en los grupos de edad infantil y de adultos mayores de 45 años.
  - b) la escasa disposición de los habitantes que permanecen en la zona a emplearse en el sector, a razón de los salarios comparativamente bajos que caracterizan al mismo.
- Los factores señalados determinan dificultades de reclutamiento de trabajadores calificados y no calificados con experiencia en los siguientes oficios: esquiladores; domadores; alambradores y peones en general.
- No se registran requerimientos en los niveles de Profesionales, Técnicos ni Empleados administrativos.

#### 2. Minería

- También en este sector la emigración de la población en edad activa tiene como consecuencia la escasez de Trabajadores calificados, que resulta marcadamente acentuada en el período de mayor demanda, constituido por los meses de diciembre, enero, febrero y marzo.

- Las dificultades más importantes se presentan en el reclutamiento de mano de obra especializada en los siguientes oficios: Cantereros; cortadores de piedra y perforadores.

### 3. Servicios

- La escasez de recursos humanos capacitados se manifiesta en forma particularmente acentuada en esta zona, en oficios relacionados con servicios a las personas y de reparaciones en general, no contándose con personal especializado en rubros importantes para el desarrollo de la vida cotidiana de la comunidad, lo cual obliga a la población a recurrir a centros de otras zonas.
- Las especialidades y oficios que presentan mayores carencias, tanto cuantitativas como cualitativas son: carpinteros, electricistas, mecánicos, yeseros, pintores, albañiles, reparadores de electrodomésticos, zapateros, tintoreros y peluqueros.

## F. ZONA NORESTE

Las conclusiones sobre requerimientos de recursos humanos en esta zona, derivan exclusivamente del análisis de información de tipo cualitativo, obtenida a través de entrevistas a informantes calificados.

### 1. Ganadería

- Se registran en el sector importantes problemas para el empleo, de mano de obra, derivados en general de los salarios comparativamente inferiores en relación a los vigentes en otras actividades económicas.
- La insuficiencia del personal disponible se acrecienta en épocas de cosecha, viéndose obligados los ganaderos a asumir la totalidad de las tareas del sector, ocupando solamente mano de obra de carácter familiar.
- No se presentan, por el contrario, carencias de orden cualitativo, ya que por sus características, este sector tiene escasos requerimientos y diversificación de oficios.
- La demanda se orienta fundamentalmente hacia personal con experiencia en el conjunto de las tareas, como "puesteros", "personal para manejo del rodeo" y peones en general.
- Los requerimientos, por lo tanto, se refieren sólo a Trabajadores calificados y no calificados, con predominio de estos últimos, no presentándose demanda de Profesionales ni Técnicos.

### 2. Fruticultura

- El empleo de mano de obra se caracteriza por su carácter estacional, tanto en lo relativo a las tareas agrícolas como a las de empaque y frigorífico.

- Esta carencia de fuentes de trabajo continuas, unida a los salarios deprimidos, redundan en la insuficiencia de recursos humanos, debido a la emigración de población.
- A efectos de paliar este problema, es usual la práctica de rotar al personal especializado entre distintas tareas, a fin de posibilitar su empleo permanente y evitar su emigración.
- Los problemas cualitativos -si bien se presentan con cierta relevancia- son menores en los últimos años debido a la implementación de cursos de capacitación a los trabajadores.
- La demanda no satisfecha de recursos humanos se refiere únicamente al nivel de Operarios y trabajadores calificados, no registrándose ningún tipo de déficit en los restantes niveles de calificación.
- Las especialidades y oficios más requeridos en los Operarios y trabajadores calificados son: tractoristas; mecánicos; podadores, injertadores; cosecheros; clasificadores; emaladores; empacadores; emboquilladores; carretilleros y cargadores.

### 3. Servicios

- Debido a la relativa distancia que separa a esta zona de centros urbanos importantes, existe una demanda estable de servicios que se cubre con personal local.
- No se presentan, en general, problemas relevantes de escasez de recursos humanos; aunque en algunas tareas, especialmente aquellas que implican operar con máquinas-herramientas, la formación del personal ocupado en las mismas resulta cualitativamente insuficiente.

**CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

- Los requerimientos de recalificación de los trabajadores incluyen las siguientes especialidades y oficios: torneros, mecánicos, electricistas de automóvil, reparadores de artículos de electrónica, albañiles, azulejistas y gasistas.

**4. Construcción**

- La demanda futura de recursos humanos derivada del Plan FONAVI de construcción de viviendas, está estimada en 161 hombres/año, de los cuales 64 son calificados y 97 no calificados.

G - ZONA NORTE1. Petróleo

- Constituye la actividad más importante de la zona; habiéndose experimentado incrementos de la producción hasta 1978, año a partir del cual sufrió una leve declinación.
- De acuerdo a las opiniones recogidas, en este sector la oferta y demanda de trabajadores calificados y no calificados se encuentra bastante equilibrada -aunque se caracteriza por una alta rotación-, registrándose cierta escasez de personal con calificación profesional y técnica.
- Los principales inconvenientes para el reclutamiento de personal de los niveles de calificación señalados en último término se encuentran estrechamente relacionados con la insuficiente dotación que posee el medio local de viviendas, hoteles, restaurantes, infraestructura y servicios.

Estas carencias actúan como dificultades para la radicación en la zona de personal con alta calificación.

- Las especialidades con mayor demanda de personal para cubrir los puestos de trabajo existentes son:
  - Profesionales: Ingeniero en petróleo, electromecánico, químico y geólogo.
  - Técnicos: Químicos y electromecánicos.
  - Operarios y trabajadores calificados: Operadores de planta y bateristas.

## 2. Servicios

- El personal es en todos los rubros cada vez más marcadamente insuficiente, debido al crecimiento continuo de la población, que plantea una demanda de servicios superior a la que puede absorber el medio local.
- La insuficiencia de la infraestructura y los recursos humanos constituyen un serio problema en la zona, cuya población debe recurrir a otros centros, como Neuquén y Cipolletti, para satisfacer sus necesidades.
- Las especialidades y oficios que presentan mayores carencias de personal calificado son las siguientes:
  - Profesionales: Abogados, contadores y médicos.
  - Técnicos: Mecánicos, electricistas y técnicos en construcción.
  - Empleados administrativos: Peritos mercantiles y vendedores.
  - Operarios y trabajadores calificados: Reparadores de aparatos electrónicos y electrodomésticos, carpinteros, plomeros, gasistas, relojeros, zapateros, pintores y oficiales albañiles.

CUADRO N° 10.1: ZONA ATLANTICA

PRINCIPALES ESPECIALIDADES DEL NIVEL DE CALIFICACION "PROFESIONALES" REQUERIDAS POR SECTOR

INDUSTRIA	AGROPECUARIO	PESCA	CONSTRUCCIONES	MINERIA	TURISMO	SERVICIOS PERSONALES Y DE LOS HOGARES	PUBLICO
- Ing. Industriales	Sin requerimiento	Sin requerimiento	Sin requerimiento	- Ing. de Minas	Sin requerimiento	- Enfermeras Universitarias	- Ing. Civiles - Ing. Agrónomos - Ing. Hidráulicos - Ing. Químicos - Ing. de Minas - Ing. en Petróleo y Perforaciones - Ing. en Producción Agropecuaria - Ing. Mecánicos - Ing. Forestales - Lic. en Administración Agraria, - Químicos - Geólogos - Hidrogeólogos - Contadores - Estadísticos - Sociólogos - Lic. en Ciencias Políticas - Analistas de Sistemas - Lic. en Cinematografía. - Agrimensores

CLASERO N° 1.10: CONT/.

INDUSTRIA	AGROPECUARIO	PESCA	CONSTRUCCIONES	MINERIA	TURISMO	SERVICIOS PERSONALES Y DE LOS HOGARES	PUBLICO
							<ul style="list-style-type: none"><li>- Arquitectos</li><li>- Economistas</li><li>- Archiveros</li><li>- Bibliotecarios</li><li>- Fitotecnistas</li><li>- Escriturarios</li><li>- Asistentes Educativos</li><li>- Profesores de enseñanza secundaria</li><li>- Docentes enseñanza terciaria.</li></ul>

CUADRO N° 10.2: ZONA ATLANTICA

PRINCIPALES ESPECIALIDADES DEL NIVEL DE CALIFICACION "TECNICOS" REQUERIDAS POR SECTOR

INDUSTRIA	AGROPECUARIO	PESCA	CONSTRUCCIONES	MINERIA	TURISMO	SERVICIOS PERSONALES Y DE LOS HOGARES	PUBLICO
- Electromecánicos para mantenimiento.	- Técnico en tamboreo (con formación polifuncional)	- Técnicos en frío	- Técnicos en instalaciones de refrigeración y calefacción de ambientes	- Técnicos instrumentistas	- Guías turísticos	- Técnicos en refrigeración	- Docentes de enseñanza primaria y preescolar
- Técnicos químicos	- Técnicos en Administración de Empresas Agrícolas	- Patrones de pesca	- Técnicos químicos	- Técnicos químicos	- Promotores para agencias de turismo	- Enfermeras	- Dibujantes técnicos
- Técnicos metalúrgicos			- Técnicos mecánicos y ajustadores.	- Técnicos mecánicos y ajustadores.			- Operadores de máquinas computadoras.
							- Tec. en Adm. de empresas.
							- Tec. en Adm. pública.
							- Tec. en Adm. rural.
							- Tec. o perito agrónomo
							- Tec. o perito ganadero.
							- Tec. Forestales
							- Cartógrafos
							- Guardabosques
							- Topógrafos
							- Tec. en minería

CUADRO N° 10.2: CONT/.

INDUSTRIA	AGROPECUARIO	PESCA	CONSTRUCCIONES	MINERIA	TURISMO	SERVICIOS PERSONALES Y DE LOS HOGARES	PUBLICO
-----------	--------------	-------	----------------	---------	---------	---------------------------------------	---------

- Grabotratadores.
- Calculistas
- Téc. laboratoristas.
- Economos

CUADRO N° 10.3: ZONA ATLANTICA

PRINCIPALES ESPECIALIDADES DEL NIVEL DE CALIFICACION 'EMPLEAOS ADMINISTRATIVOS' REQUERIDAS POR SECTOR

INDUSTRIA	AGROPECUARIO	PESCA	CONSTRUCCIONES	MINERIA	TURISMO	SERVICIOS PERSONALES Y DEL HOGAR	PUBLICO
- Empleados de oficina en general	Sin requerimiento	Sin requerimientos	Sin requerimiento	Sin requerimiento	Sin requerimiento	Sin requerimiento	- Empleados de oficina especializados.
- Empleados de oficina especializados							- Empleados de oficina en general.
							- Peritos Mercantiles.
							- Mecanógrafos.

CLASIFICACION N° 10.4: ZONA ATLANTICA

PRINCIPALES ESPECIALIDADES DEL NIVEL DE CALIFICACION "OPERARIOS Y TRABAJADORES CALIFICADOS" REQUERIDAS POR SECTOR

INDUSTRIA	AGROPECUARIO	PESCA	CONSTRUCCIONES	MINERIA	TURISMO	SERVICIOS PER- SONALES Y DEL HOGAR	PUBLICO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisores de produc.</li> <li>- Supervisores de venta</li> <li>- Clasific. de lana</li> <li>- Maquinistas máq. textil</li> <li>- Carpinteros</li> <li>- Tiradores p/ind. de la madera</li> <li>- Oficiales carpinteros</li> <li>- Oficiales aserraderos</li> <li>- Motosierristas</li> <li>- Peones c/calif. básica p/trab. de aserraderos</li> <li>- Vendedores</li> <li>- Repartidores</li> <li>- Oficiales herreros</li> <li>- Oficiales mecánicos</li> <li>- Oficiales soldadores</li> <li>- Elect. p/mantenimiento</li> <li>- Mecánicos p/mantenimiento.</li> <li>- Choferes autoelevadores</li> <li>- Máq. de horno ind. pesq.</li> <li>- Operadores hornos ind. metalúrgica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfiadores</li> <li>- Podadores</li> <li>- Serbadores (hor- talizas y legumbres)</li> <li>- Cultivadores (p/ recolección y clasif. prod. frutihortícolas</li> <li>- Curadores</li> <li>- Mecánicos de máq. agrícolas</li> <li>- Tractoristas</li> <li>- Ordeñadores</li> <li>- Trabajadores p/ chacras frutihortícolas</li> <li>- Peones p/trab. campos ganaderos</li> <li>- Esquiladores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fileteadores</li> <li>- Maquinistas de embarcaciones</li> <li>- Operarios p/ pesca de altura</li> <li>- Operarios para reparaciones navales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficiales albañiles</li> <li>- Medio oficiales albañiles</li> <li>- Colocadores de revestimientos</li> <li>- Azulejistas</li> <li>- Mozaiquistas</li> <li>- Techadores</li> <li>- Cloaquistas</li> <li>- Plomeros</li> <li>- Gasistas</li> <li>- Armadores de hie. o/p/ estructuras de hormigón</li> <li>- Carpinteros de obra</li> <li>- Pintores de obra</li> <li>- Instaladores electricistas</li> <li>- Yeseros</li> <li>- Parquetero</li> <li>- Conductores de máq. excavadoras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajadores y operarios con calif. polivalente p/trab. de minería</li> <li>- Perforistas</li> <li>- Mecánicos p/mantenimiento de maquinaria</li> <li>- Elec. p/mantenimiento de instalaciones.</li> <li>- Ayudantes mecánicos</li> <li>- Ayudantes electric.</li> <li>- Soldadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recepcionista.</li> <li>- Camareras</li> <li>- Conserjes</li> <li>- Telefonistas</li> <li>- Mucamas</li> <li>- Oper. p/mantenimiento (elect. p/ pinteros)</li> <li>- Cocineros</li> <li>- Reposteros</li> <li>- Mozos</li> <li>- Conis</li> <li>- Ayudantes de cocina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Herreros</li> <li>- Rejeros</li> <li>- Pintores</li> <li>- Zapateros</li> <li>- Cloaquistas</li> <li>- Ebanistas</li> <li>- Gasistas</li> <li>- Plomeros</li> <li>- Carpinteros</li> <li>- Oficiales y medio oficiales</li> <li>- Mec. de automotores</li> <li>- Mec. de motores</li> <li>- Nec. motores diesel</li> <li>- Elec. p/inst. domicil.</li> <li>- Operarios p/mantenimiento de artefactos electrodomésticos.</li> <li>- Bohinados</li> <li>- Elect. p/automotores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Operador de radiocomunicaciones.</li> <li>- Lustradores de muebles</li> <li>- Mec. de aparatos de precisión</li> <li>- Elec. automat. y maquinarias</li> <li>- Encargados herramientas</li> <li>- Tomeros</li> <li>- Plomeros</li> <li>- Op. topógrafos</li> <li>- Op. serv. agua</li> <li>- Encuadernadores.</li> <li>- Fotógrafos</li> <li>- Conductores vehiculos en general.</li> <li>- Cp. /conductor de máq. viales</li> <li>- Op. de máq. herramientas</li> <li>- Mec. automotores</li> </ul>

CLASIFICACION N° 10.4: CONT/.

INDUSTRIA	AGROPECUARIO	PESCA	CONSTRUCCIONES	MINERIA	TURISMO	SERVICIOS PER SONALES Y DEL HOGAR	PUBLICO
- Operador sider. me- talúrgico			- Conductores máq. niveladoras			- Operarios p/ reparaciones y mantenimiento de la vivien- da	
- Operador p/maq. he- rramientas							- Mec.ajustadores de máquinas.
- Conduc.vehículo má- quinarias.							- Mec. de mante- nimiento
- Oper.p/equipo cen- tral eléctricas							- Electric.instala- dor
- Oper.p/equipos de compresión							- Electric.de mante- nimiento
- Oper.p/aparatos medición							- Operarios para vi- veros
							- Operarios p/trab. mensura
							- Offsistas maquinis- tas
							- Operadores inter- calador
							- Cocineros
							- Operarios para forestación

CUADRO N° 10.5: ZONA ALTO VALLE - ESPECIALIDADES MAS FRECUENTES DEL NIVEL DE CALIFICACION "PROFESIONALES" REQUERIDAS POR SECTOR

Industria y Comercio	Agricultura	Turismo	Servicios	Construcción
Ingeniero Químicos	Ingenieros agrónomos	sin requerimiento	sin requerimiento	sin requerimiento
Ingeniero Agrónomo	Contadores			
Licenciado en Administración de Empresas	Ingenieros forestales			
Médico				
Economista				
Ingeniero electricista				
Ingeniero electrónico				
Licenciado en Química				
Ingeniero aeronáutico				
Ingeniero mecánico en refrigeración				
Contadores				
Ingeniero mecánico				

CUADRO N° 10.6: ZONA ALTO VALLE - PRINCIPALES ESPECIALIDADES DEL NIVEL DE CALIFICACION "TECNICOS" REQUERIDAS POR SECTOR

Industria y Comercio	Agricultura	Turismo	Servicios	Construcción
Técnico mecánico	Peritos agrícolas	Técnicos mecánicos	sin requerimiento	Maestros mayores de obra
Técnico químico	Técnicos mecánicos	Técnicos en administración		
Técnico en laboratorio industrial				
Técnico electricista				
Técnico tornero				
Técnico electromecánico				
Técnico industrial				
Técnico en alimentación				
Técnico en aire acondicionado				

CUADRO N° 10.7: ZONA ALTO VALLE - PRINCIPALES ESPECIALIDADES DEL NIVEL DE CALIFICACIÓN "EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS" REQUERIDAS POR SECTOR

Industria y Comercio	Agricultura	Turismo	Servicios	Construcción
Empleados de oficina				
Peritos mercantiles	Peritos mercantiles	Conserjes	sin requerimiento	sin requerimiento
Operador de máquinas de oficina	Tenedores de libros	Adicionistas		
Mecanógrafo		Administradores		
Tenedor de libros		Secretarios		
Administradores		Telefonistas		
Jefes administrativos				
Vendedores				
Empleados de comercio				

CLAURO N° 10.8: ZONA AUTO VALLE - PRINCIPALES ESPECIALIDADES DEL NIVEL DE CALIFICACION "OPERARIOS Y TRABAJADORES CALIFICADOS" REQUERIDAS POR SECTOR

Industria y Comercio	Agricultura	Turismo	Servicios	Construcción
Clasificadores	Podadores	Mecánicos de mantenimiento	Electricistas	Carpinteros
Embaladores	Tractoristas	Jefes de cocina	Torneros	Yeseros
Soldadores	Capataces	Cocineros	Reparadores de artículos electrónicos	Instaladores de sanitarios
Capataces y supervisores	Encargados	Ayudantes de cocina	Reparadores de electro-domésticos	Casistas
Mecánicos de mantenimiento	Injertadores	Mozos	Casistas	Plomeros
Ayudantes y aprendices	Operarios calificados en general	Parrilleros		Electricistas
Operarios calificados de imprenta	Pulverizadores			Armadores de hierro
Oficiales de sierra	Cosechadores			Terminadores de obras
Electricistas de mantenimiento	Fumigadores			Azulejistas
Trabajadores en frío				Mosaistas
Ajustadores mecánicos				Frentistas
Operadores de máquinas de empaquetar				
Choferes de autoelevadores				
Empaquetadores				
Operarios calificados de panadería				
Mecanistas				
Oficiales pintores				
Aserradores				
Operadores de instalaciones de refrigeración				
Operadores de máquinas				
Selladores				
Alambradores				
Emboquilladores				
Tapadores de máquinas				
Envasadores				

Operarios empujados de buses

Somnoladores

Operarios de caldera

Cortadores

Moldadores

Tapadores manuales

Cocedores conserveros de frutas y legumbres

Confeccionadores de cajas

Hojalateros

Operadores de hornos

Maquinistas para llenado de recipientes

Albañiles y oficiales albañiles

Fogonistas de caldera

Carrocero de madera

Preparadores de pasta para papel

Maquinistas para fabricación de papel

Peladores

Operarios control de caldera y agua

Panelista

Ayudantes de panelista

Operarios control de silo

Operarios de productos químicos

Operarios de sala chispera

Operarios de patio madera.

CUADRO N° 10.9: ZONA ANDINA

PRINCIPALES ESPECIALIDADES DEL NIVEL DE CALIFICACION "PROFESIONALES" REQUERIDAS POR SECTOR

HOTELES Y RESTAURANTES	INDUSTRIA Y COMERCIO	TRANSPORTE	CONSTRUCCION	GANADERIA	SERVICIOS	AGRICULTURA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contadores</li> <li>- Traductores</li> <li>- interpretes</li> <li>- Lic. en Ad-</li> <li>- ministración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contadores</li> <li>- Ing. industriales</li> <li>- Lic. en Adm. de Empre-</li> <li>- sas.</li> <li>- Super intendente Gral.</li> <li>- Cerente de planta de reforestación</li> <li>- Cerente producción a-</li> <li>- serradero</li> <li>- Cerente prod. fábrica de casas.</li> <li>- Cerente fábrica de ta-</li> <li>- bleros</li> </ul>	Sin requerimiento				

CUADRO N° 10.10: ZONA ANDINA

PRINCIPALES ESPECIALIDADES DEL NIVEL DE CALIFICACION "TECNICOS" REQUERIDAS POR SECTOR

HOTELES Y RESTAURANTES	INDUSTRIA Y COMERCIO	TRANSPORTE	CONSTRUCCION	GANADERIA	SERVICIOS	AGRICULTURA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- T. en refrigeración.</li> <li>- T. en diseño y promoción publicitaria</li> <li>- Bachilleres en turismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefe de forestación</li> <li>- Ayudante de Gerentes y Jefes</li> <li>- Capataz de aserradero</li> <li>- Planificación de producción.</li> <li>- Capataz de fábrica de casas</li> <li>- Supervisor de montaje</li> <li>- Encargado de producción de fábrica de tableros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecánicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Maestros mayores de obra</li> <li>- T. en aires acondicionados</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sin requerimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sin requerimiento</li> </ul>

CUADRO N° 10.11: FOMA ABNEMA

PRINCIPALES ESPECIALIDADES DEL NIVEL DE CALIFICACION "EMPLEOS ADMINISTRATIVOS" REQUERIDAS POR SECTOR

HOTELS Y RESTAURANTES	INDUSTRIA Y COMERCIO	TRANSPORTE	CONSTRUCCION	GANADERIA	SERVICIOS	AGRICULTURA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conserjes</li> <li>- Telefonista</li> <li>- Recepcionista</li> <li>- Peritos mercantiles</li> <li>- Secretario</li> <li>- Agencistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vendedores</li> <li>- Empleados de oficina</li> <li>- Gerentes y administradores</li> <li>- Jefes administradores</li> <li>- Encarg. administr.</li> <li>- Auxiliares</li> <li>- Emp. de control de personal.</li> <li>- Encargado de almacén de materias primas</li> <li>- Encargado de almacén de productos terminados</li> </ul>	<p>No se registran requerimientos</p>	<p>Sin requerimientos</p>	<p>Sin requerimientos</p>	<p>Sin requerimientos</p>	<p>Sin requerimientos</p>

PRINCIPALES ESPECIALIDADES Y OFICIOS DEL NIVEL DE CALIFICACION " OPERARIOS Y TRABAJADORES CALIFICADOS REQUERIDOS POR SECTOR

HOTELS Y RESTAURANTES	INDUSTRIA Y COMERCIO	TRANSPORTE	CONSTRUCCION	CARPINTERIA	SERVICIOS	AGRICULTURA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mozos</li> <li>- Camareras</li> <li>- Cocineros</li> <li>- Ayudantes de cocina</li> <li>- Lect. de mantenim.</li> <li>- Colmateros</li> <li>- Jefes de cocina</li> <li>- Mec. de mantenim.</li> <li>- Alfiteros</li> <li>- Aux. de hotelería</li> <li>- Barman</li> <li>- Choferos</li> <li>- Conisces</li> <li>- Personal de vigilancia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Op. Calif. de panadería.</li> <li>- Chocolateros</li> <li>- Aserradores</li> <li>- Trozadores</li> <li>- Moldeadores</li> <li>- Ajustadores - operarios de máq. de madera.</li> <li>- Cocedores - conservos de frutas y legumbres</li> <li>- Etiquetadores</li> <li>- Cajistas y tipógrafos.</li> <li>- Prensistas de impresión.</li> <li>- Empaquetadores</li> <li>- Carpinteros</li> <li>- Motosierristas</li> <li>- Tractoristas</li> <li>- Op. de máquinas</li> <li>- Choferos</li> <li>- Ayudantes operarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conductores de omnibus</li> <li>- Mecánicos en general.</li> <li>- Ajustadores mecánicos de auto motor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficiales albañiles</li> <li>- Yeseros</li> <li>- Carpinteros</li> <li>- Electricistas</li> <li>- Plomeros</li> <li>- Aculejistas</li> <li>- Ctraquistas</li> <li>- Gasistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esquiladores</li> <li>- Peones en general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plomeros</li> <li>- Gasistas</li> <li>- Pintores</li> <li>- Electricistas</li> <li>- Mec. en geral.</li> <li>- Mec. de autotomotores</li> <li>- Soldadores</li> <li>- Op. para rectificación de motores</li> <li>- Reparadores de electrodomésticos</li> <li>- Torneros</li> <li>- Electricistas de automóvil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aparcadores</li> <li>- Pastreadores</li> <li>- Pulverizadores</li> <li>- Podadores</li> <li>- Cosechadores</li> <li>- Apuntajadores</li> </ul>

C. ANNO N° 10.12: CONT./

HOTEL Y RESTAURANTES	INDUSTRIA Y COMERCIO	TRANSPORTE	CONSTRUCCION	GANADERIA	SERVICIOS	AGRICULTURA
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Electricistas</li><li>- Fontaneros</li><li>- Op. de grua</li><li>- Pintores</li><li>- Mec. ajustadores</li><li>- Soldadores</li><li>- Afiladores y reparadores de sierra.</li><li>- Of. de usina</li><li>- Clasificadores de madera</li><li>- Carpinteros de banco</li><li>- Ebanistas</li></ul>					

CUADRO N°10.13: ZONA VALLE MEDIO.

PRINCIPALES ESPECIALIDADES DEL NIVEL DE CALIFICACION " PROFESIONALES" REQUERIDAS POR SECTOR

	INDUSTRIA Y COMERCIO	AGRICULTURA	GANADERIA	SERVICIOS
-	Ingenieros mecánicos	Sin requerimiento	Sin requerimiento	Sin requerimiento
-	Ingenieros químicos			

CUADRO N° 10.14: ZONA VALLE MEDIO

PRINCIPALES ESPECIALIDADES DEL NIVEL DE CALIFICACION "TECNICOS" REQUERIDOS POR SECTOR

INDUSTRIA Y COMERCIO	AGRICULTURA	GANADERIA	SERVICIOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecánicos</li> <li>- Electricistas</li> <li>- Ingólogos</li> <li>- En refrigeración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Péritos agrícolas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin requerimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicos mecánicos</li> <li>- T. electricistas</li> <li>- Maestros mayores de obra</li> </ul>

CUADRO N° 10.15: ZONA VALLE MEDIO

PRINCIPALES ESPECIALIDADES Y OFICIOS DEL NIVEL DE CALIFICACION "EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS" REQUE-

RIDAS POR SECTOR

INDUSTRIA Y COMERCIO	AGRICULTURA	GANADERIA	SERVICIOS
- Empleados de oficina - Cerentes y administradores	Sin requerimientos	- Administradores	Sin requerimientos

CUAUIRO N°10.16: ZONA VALLE MEDIO

PRINCIPALES ESPECIALIDADES Y OFICIOS DEL NIVEL DE CALIFICACION "OPERARIOS Y TRABAJADORES CALIFICA-

DOS.

INDUSTRIA Y COMERCIO	AGRICULTURA	CANAJERIA	SERVICIOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carpinteros de banco</li> <li>- Ajustadores-operadores de maq. de madera</li> <li>- Mecánicos de mantenimiento.</li> <li>- Clasificadores</li> <li>- Embaladores</li> <li>- Destiladores</li> <li>- Oficiales de sierra</li> <li>- Tiradores</li> <li>- Operadores de caldera</li> <li>- Choferes de vehículos</li> <li>- Descartadores</li> <li>- Choferes de autoelevadores</li> <li>- Maquinistas</li> <li>- Capataces y supervisores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tractoristas</li> <li>- Podadores</li> <li>- Injertadores</li> <li>- Ralcadores</li> <li>- Regadores</li> <li>- Cosechadores</li> <li>- Instaladores de Espalderas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capataces</li> <li>- Encargados</li> <li>- Alambradores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Electricistas</li> <li>- Mecánicos</li> <li>- Bateristas</li> <li>- Tomeros.</li> <li>- Alineadores-balanceadores</li> <li>- Albañiles</li> <li>- Carpinteros</li> <li>- Plomeros</li> <li>- Gasistas</li> <li>- Mecánicos de reparación de electro-domésticos</li> </ul>

CUADRO N° 10.17: ZONA LINEA SUR

PRINCIPALES ESPECIALIDADES REQUERIDAS EN EL NIVEL DE CALIFICACION PROFESIONAL POR SECTOR

GANADERIA	MINERIA	SERVICIOS
Sin requerimiento	Sin requerimiento	Sin requerimiento

CUADRO N° 10.18: ZONA LINEA SUR

PRINCIPALES ESPECIALIDADES DEL NIVEL DE CALIFICACION "TECNICOS" REQUERIDOS POR SECTOR

	GANADERIA	MINERIA	SERVICIOS
	Sin requerimiento	Sin requerimiento	Sin requerimiento

CUADRO N° 10.19: ZONA LINEA SUR

PRINCIPALES ESPECIALIDADES DEL NIVEL DE CALIFICACION "EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS" REQUERIDAS  
POR SECTOR

GANADERIA	MINERIA	SERVICIOS
Sin requerimiento	Sin requerimiento	Sin requerimiento

CUADRO N° 10.20: ZONA LINEA SUR

PRINCIPALES ESPECIALIDADES Y OFICIOS DEL NIVEL DE CALIFICACION: "OPERARIOS Y TRABAJADORES CALI-

FIGADOS" POR SECTOR

GANADERIA	MINERIA	SERVICIOS
- Esquiladores	- Cantereros	- Carpinteros
- Domadores	- Cortadores de piedra	- Electricistas
- Alambradores	- Perforadores	- Mecánicos
- Trabajos generales		- Yeseros
		- Pintores
		- Albañiles
		- Reparadores de electrodomésticos
		- Zapateros
		- Tintoreros
		- Peluqueros

CUADRO N° 10.21: ZONA NORESTE.

PRINCIPALES ESPECIALIDADES DEL NIVEL DE CALIFICACION "PROFESIONALES" POR SECTOR

GANADERIA	FRUTICULTURA	SERVICIOS
Sin requerimiento	Sin requerimiento	Sin requerimiento

CUADRO N° 10.22: ZONA NORESTE.

PRINCIPALES ESPECIALIDADES DEL NIVEL DE CALIFICACION "TECNICOS" REQUERIDAS POR SECTOR

GANADERIA	FRUTICULTURA	SERVICIOS
Sin requerimiento	Sin requerimiento	Sin requerimiento

CUADRO N° 10.23: ZONA NORESTE.

PRINCIPALES ESPECIALIDADES DEL NIVEL DE CALIFICACION "EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS" REQUERIDAS POR SECTOR

GANADERIA	FRUTICULTURA	SERVICIOS
Sin requerimiento	Sin requerimiento	Sin requerimiento

CUADRO N° 10.24: ZONA NORESTE

PRINCIPALES ESPECIALIDADES DEL NIVEL DE CALIFICACION "OPERARIOS Y TRABAJADORES CALIFICADOS" POR

SECTOR

GANADERIA	FRUTICULTURA	SERVICIOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puesteros</li> <li>- Personal para el manejo del rodeo</li> <li>- Trabajos generales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tractoristas</li> <li>- Mecánicos</li> <li>- Podadores</li> <li>- Injertadores</li> <li>- Cosecheros</li> <li>- Clasificadores</li> <li>- Embaladores</li> <li>- Empacadores</li> <li>- Emboquilladores</li> <li>- Carretilleros</li> <li>- Cargadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Torneros</li> <li>- Mecánicos</li> <li>- Electricistas de automóvil</li> <li>- Reparadores de artículos de electrónica</li> <li>- Albañiles</li> <li>- Azulejistas</li> <li>- Gasistas</li> </ul>

CUADRO N°10.25: ZONA NORTE - PRINCIPALES ESPECIALIDADES DEL NIVEL DE CALIFICACION PROFESIONALES REQUERIDOS POR SECTOR

PETROLEO

- . Ingeniero en petróleo
- . Ingeniero electromecánico
- . Ingeniero químico
- . Geólogo

SERVICIOS

- . Abogados
- . Contadores
- . Médicos

CUADRO N°10.26: ZONA NORTE - PRINCIPALES ESPECIALIDADES DEL NIVEL DE CALIFICACION "TECNICOS" REQUERIDAS POR SECTOR

PETROLEO

- . T. químicos
- . T. electromecánicos

SERVICIOS

- . T. mecánicos
- . T. electricistas
- . T. en construcción

CUADRO N°10.27: ZONA NORTE - PRINCIPALES ESPECIALIDADES DEL NIVEL DE CALIFICACION "EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS" REQUERIDAS POR SECTOR

PETROLEO

Sin requerimiento

SERVICIOS

- . Peritos mercantiles
- . Vendedores

CUADRO N°10.28: ZONA NORTE - PRINCIPALES ESPECIALIDADES DEL NIVEL DE CALIFICACION "OPERARIOS Y TRABAJADORES CALIFICADOS" REQUERIDAS POR SECTOR

PETROLEO

- . Operadores de planta
- . Bateristas

SERVICIOS

- . Reparadores de aparatos electrónicos y electro-domésticos
- . Carpinteros
- . Plomeros
- . Gasistas
- . Relojeros
- . Zapateros

SERVICIOS

- . Pintores
- . Oficiales Albañiles

11. RECOMENDACIONES

## 11. RECOMENDACIONES

A partir de las conclusiones obtenidas del presente Estudio, se ha considerado pertinente enunciar algunas recomendaciones de carácter general.

Elas tienen por objeto servir de pautas orientadoras para la formulación de posibles acciones en materia de capacitación de recursos humanos.

Estas recomendaciones son enunciadas de manera global para el ámbito provincial, en tanto se ha podido inferir de las conclusiones zonales, la existencia de aspectos comunes tanto para los requerimientos de capacitación de las actuales dotaciones de empleo, como respecto a las demandas futuras de nuevo personal calificado.

Cuando se consideró relevante efectuar particularizaciones de tipo zonal o sectorial, las mismas se puntualizaron teniendo siempre como marco referencial la globalidad de la provincia.

Asimismo, a los fines de facilitar la formulación de programas y emprendimientos de acciones futuras en materia de capacitación de recursos humanos-dentro de la resultante de las conclusiones obtenidas-, se consideró conveniente correlacionar las recomendaciones propuestas, con los niveles de calificación metodológicamente considerados en el desarrollo del Estudio (profesionales, técnicos, operarios calificados, etc).

### Nivel de calificación profesional

#### Se recomienda:

1. Orientar la formación de recursos humanos de nivel profesional hacia aquellas especialidades con demanda actual o futura mediante un sistema que priorite selectivamente el estudio de las mismas, a través de becas o préstamos reembolsables.

2. En tanto la mayoría de las especialidades para las que se han registrado requerimientos futuros, no justifican desde un punto de vista cuantitativo la creación de carreras específicas, se recomienda el aprovechamiento -a través del sistema antes señalado-, de la infraestructura académica de los establecimientos universitarios con carreras ya habilitadas en las ramas de estudios respectivos.
3. Canalizar -al menos parte- de los esfuerzos académicos de nivel terciario universitario, hacia actividades de postgrado dirigidas a la actualización, perfeccionamiento y especialización de los recursos humanos de nivel técnico-profesional radicados en la Provincia. Dada la demanda de capacitación registrada para personal que, con ese nivel de calificación, se desempeña actualmente en empresas privadas u organismos públicos, la implementación de tal recomendación posibilitará a los centros universitarios con sede en el área provincial y regional, dar respuesta a demandas zonales específicas, a la par de contribuir de manera directa a la optimización de los niveles de formación de tales recursos.
4. Complementariamente a la resultante del presente estudio respecto a las demandas de personal con calificación profesional, se recomienda efectuar un trabajo de seguimiento ocupacional de los egresados de ese nivel en el ámbito provincial. Tal relevamiento -que excede los límites del presente Estudio- permitirá completar los datos obtenidos sobre demanda, con información relativa a la oferta de dicho nivel (oportunidades laborales encontradas, posibilidades de inserción ocupacional en funciones específicas vinculadas con los estudios cursados, migraciones, etc).
5. Por la relevancia cuantitativa de la demanda acusada para los profesionales con desempeño en el área educativa-dentro del sector público-, se recomienda la planificación de un sistema integrado de formación y perfeccionamiento docente para los distintos niveles y funciones de la enseñanza.

6. Estructura para el personal profesional de la Administración Pública -con extensión al sector Empresarial-, planes anuales de capacitación orientados al desarrollo de tales recursos. Al efecto deberá contemplarse:
- a) La selección de aquellas áreas temáticas de carácter prioritario, conforme los requerimientos de capacitación registrados a través del presente estudio.
  - b) Actualización de tales demandas mediante relevamientos periódicos sobre necesidades de capacitación.
  - c) Coordinación de las acciones de capacitación a implementarse con los organismos del sector público y entidades empresarias demandantes de tales necesidades, e implementación de las mismas a través de la asistencia técnica de organismos federales, nacionales y provinciales (CFI, INAP, UNC, SEDPA, etc).
  - d) Revisión de medios para la capacitación en centros extraprovinciales, en aquellos casos de necesidades de entrenamiento a formación especializada de personal cuya demanda cuantitativa no justifique la implementación de acciones específicas a nivel local.
  - e) Vincular y compatibilizar los aspectos precedentes, con la recomendación, señalada para el nivel de calificación empleados administrativos.

#### Nivel de calificación técnico

##### Se recomienda:

1. Aplicación de criterios similares a los señalados en las recomendaciones 1 y 2 del nivel profesional.

2. Considerar las siguientes pautas orientadoras para la diversificación futura de las especialidades técnicas actualmente existentes a nivel provincial:
  - a) Selección de nuevas especialidades a implementar, priorizando aquellas cuya potencial demanda acuse un peso cuantitativo de cierta relevancia.
  - b) Implementación de las mismas inicialmente, en no más de una sede escolar, con asiento en aquella zona en la que se presenta la mayor demanda futura potencial.
  - c) Atención de manera especial a la vinculación de ciertas especialidades técnicas, con las demandas de sectores de importancia relativa dentro de las economías zonales de la provincia (pesca y biología marina, en la zona Atlántica; minería y ganadería en la línea Sur y otras zonas provinciales; empaque y frío en la Zona Alto Valle; Turismo en la Zona Andina).
  - d) Correlación permanente de la formación de recursos humanos de nivel técnico (oferta), con la demanda de especialidades de dicho nivel, de tal manera de evitar la saturación de personal disponible en determinadas calificaciones, y la consiguiente desvalorización de las mismas en el mercado de empleo.
3. Atención por parte de los establecimientos técnicos de nivel medio, no solamente a la formación de nuevos recursos en especialidades de ese nivel, -sino también, y de manera relevante- conforme la demanda registrada al efecto, a la capacitación y recidaje de técnicos ya egresados e integrantes de las actuales dotaciones de personal de diversos sectores económicos (industria, empaque y frío, público, turismo, servicios, etc).

4. Coordinación de acciones por parte de los establecimientos y organismos con responsabilidad de conducción en la formación de recursos humanos de nivel técnico, a los fines de las recomendaciones señaladas en los puntos 2 y 3 precedentes, con organismos tales como: Instituto de Biología Marina (San Antonio Oeste), Instituto Tecnológico Minero (Los Alamos, SAO); INTA (Alto Valle); IDEVI (Valle Inferior), Centro de Investigación Aplicada en Tecnología industrial (Villa Regina); Instituto de Investigaciones Aplicadas INWAP (Bariloche); Secretaría de Planeamiento de la Provincia (Río Negro).

#### Nivel de calificación empleados administrativos

##### Se recomienda

1. Crear un sistema integrado de capacitación del personal administrativo del sector público, con extensión a igual personal de empresas privadas, tomando como base la experiencia y desarrollo de actividades de capacitación implementadas en la materia en estos dos últimos años por la Secretaría de Planeamiento de la Provincia, conjuntamente con la Universidad Nacional del Comahue (Facultad de Economía y Administración y Centro Regional Universitario Viedma).
2. Incorporar de manera sistemática la capacitación del personal del Sector Público, a las exigencias de la carrera administrativa del mismo. Lo señalado, que surge de la alta demanda de capacitación registrada para dicho nivel en el Sector de referencia, se indica como recomendación complementaria a la indicada en el apartado precedente.

#### Nivel de calificación operarios calificados, capataces y supervisores

##### Se recomienda:

1. Estructurar un sistema provincial de formación profesional acelerada, destinado a instrumentar de manera integral y dinámica, todos aquellos

aspectos relativos a la capacitación de operarios calificados, capa taces y supervisores. De tal modo de contar con un servicio que brinde adecuada cobertura, tanto a los aspectos sobre selección y prioritación de especialidades a capacitar, como a aquellos referi dos a los medios a utilizar para la concreción de determinadas accio nes de capacitación.

2. A los fines de la recomendación precedente, se considera necesario:

a) La coordinación de las unidades provinciales de formación profesional (Centros de Capacitación Técnica), con aquellos de jurisdicción nacional con sede en la Provincia (Centro de Formación Profesional acelerada y Misiones Monotécnicas). Esto con la finalidad de una programación articulada en aquellos aspectos relativos a:

- prioritación de salidas ocupacionales, especialidades y oficios.
- dotación de equipamiento específico.
- formación de instructores.
- rotación y diversificación de cursos de formación profesional acelerada.
- etc.

b) La coordinación con organismos y empresarios las que se originan en cada zona, los requerimientos de personal con este nivel de ca lificación, o que cuentan con información respecto a las demandas del mismo, para una adecuada programación de las necesidades de ca pacitación provenientes de diversos sectores y zonas de la provin cia.

B I B L I O G R A F I A

BIBLIOGRAFÍA

- Análisis y evaluación de la Actividad Económica y Configuración Espacial de la Provincia de Río Negro - SEPLA-CFI. 1977
- Modelo operativo sobre el comportamiento de la estructura económica social de la Provincia de Río Negro- CFI-SEPLA. 1980
- "Aspectos ocupacionales y económicos de Río Negro" y "Resultados de la encuesta permanente de hogares en el Alto Valle de Río Negro" SEPLA-Fundación para el desarrollo de América Latina- 1979
- "Estructura agraria y conflicto socio-político en Argentina: la explotación agrícola intensiva en el Alto Valle del Río Negro". Fundación Bariloche. 1976.